

LA IBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
 Portugal, idem . . . 300 reis
 Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos
 y comunicados, a precios
 convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 818

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Rúa del Sol, 9, principal.

Rectificación

El claro criterio de nuestros lectores habrá comprendido que ha sido una lamentable equivocación la cometida en el artículo titulado «La Soberbia», publicado en el número anterior, al copiar lo que dice el notable financiero y senador por Barcelona, don Luis Sedó, referente al mercado primordial de la industria catalana que es el de las demás provincias españolas que excede de MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PÉSETAS el valor de los productos que en ella coloca Cataluña, y no los *dos milloneros*, que por un cambio de cuartilla, se consignaron; pues la última cantidad se refería a las arcas municipales.

EL PROBLEMA DE LA COLONIZACION

VI

(Conclusión)

Pero en el momento que el Ángel de la Paz extiende sus hermosas alas y llame a Capitulo a los pueblos en lucha, todo ese progreso de la España industrial y mercantil y esa gran exportación y concurrencia a los mercados extranjeros, desaparecerá rápidamente como nube de humo que se disipa en el espacio; y si antes de la guerra nos miraban en el extranjero entre compasión y desden, después de la guerra nos mirarán desdeñosos o compasivos, al ver que continuaremos viviendo en el mismo ambiente de atraso y holgazanería que nos consume.

Nuestros productos agrícolas acuden a los mercados de Francia e Italia para ser allí sometidos a tratamiento y lo reexpiden al comercio americano como productos franceses o italianos.

Nuestra industria siderúrgica ha elevado su producción al mil por ciento para surtir el consumo de las naciones que han paralizado temporalmente su vida industrial.

Nuestras industrias textiles apenas han demostrado el engrandecimiento, aunque sí, han notado gran actividad; y todo ello hace pensar que estos progresos efímeros serán causa de un mayor atraso después de la paz.

Quisiéramos equivocarnos, pero desgraciadamente será así.

Los directores de la vida nacional, a causa de

sus cerebros empobrecidos, no saben ni pueden organizar nuestro engrandecimiento, porque además de ser unos ineptos, son soberbios, son ambiciosos y brutales, no siendo posible pensar que con estos *desgobnantes* nuestro progreso agrícola llegará a consolidarse, porque en España, los hombres sanos, no contaminados con el corrompido ambiente político administrativo, cuyo envilecimiento nos repugna, los únicos buenos somos nosotros, los humildes, los que satisfacemos los tributos para enriquecerse cuatro pícaros, los que trabajamos para fomentar la riqueza nacional, los agricultores que luchamos para hacer una España floreciente, apesar de tropezar con las enormes dificultades que existen para el desarrollo agrícola del país y los que nos obstruyen esos políticos españoles cuyas semblanza hace de un modo estupendo el gran bilbaino Echevarría Rotaéche, diciendo: «son la escoria que rebosa del crisol donde se funde el metal de que está hecho el noble pueblo español».

Con estas *clases superiores* dispuestas siempre a destruir las actividades nacionales, sin preocuparse de ayudar para nada a nuestros labradores; hay que creer, que sus brutales procedimientos impiden nuestro engrandecimiento y los progresos que realizamos no llegarán a consolidarse quedando reducidos a «Progresos efímeros».

JOSE NIETO GARCIA

EL MOLINERO

Por el campo salmantino,
 caballero en su pollino,
 el molinero ya anciano
 va a moler el rubio grano
 a su rústico molino.

Atraviesa una cañada
 de colinas rodeado,
 oyendo en el horizonte
 de los ámbitos del monte
 el rumor de la boyada.

En sus jacos caballeros
 ve cruzar a los baqueros,
 corriendo a campo traviesa,
 que persiguen por la dehesa
 a las vacas y terneros.

Sin bajarse del pollino,
 por un áspero camino
 toca al fin de su viaje,
 descubriendo ya el paisaje
 pintoresco del molino.

Del *Agueda* caudaloso
 en la profunda garganta,
 bajo el ramaje frondoso
 de los fresnos, se levanta
 el molino ya ruinoso.

Por la presa contenida,
 el agua del manso río
 con su frescura convida
 a pasar allí la vida
 en las horas del estío.

Desde la fronda bullente
 de los inmediatos huertos,
 mirándose en la corriente,
 entonan alegremente
 los pájeros sus conciertos.

La piedra tritura el grano,
 y en tanto el débil anciano
 en las aguas cristalinas
 va con tembrorosa mano
 pescando las truchas finas...

Esta vida patriarcal
 desde que fuera zagal
 el molinero vivió
 hasta que el día llegó
 de cantarle el funeral.

Fué al molino diariamente,
 caballero en su rocín,
 y sirvió al pueblo fielmente
 maquilando únicamente
 por fanega un celemin.

M. G.

LOS CARGOS PÚBLICOS

El que ejerce un cargo público está sujeto a la censura de todo ciudadano y mucho más a la de la prensa que uno de sus múltiples deberes, es el fiscalizar la gestión de el hombre público, criticarla más o menos apasionadamente, y poner de manifiesto las faltas que se noten, bien para que se corrijan o para que lleguen a conocimiento del público y las tenga en cuenta, negándole su apoyo, si el cargo es de elección popular; por consecuencia, desde el presidente del consejo de Ministros al más modesto empleado municipal están sujetos a censura, y el que no le parezca bien debe quedarse quietecito en su casa en la seguridad de que nadie le molestará si no es escandaloso o a la cucha y callando se vulneran las leyes que de todo puede haber.

Don Jesús García Romero, como concejal, es hombre público, y como tal le ocurre lo que a los reclutas condicionales, que durante cuatro años están sujetos a revisión u sease censura de sus actos. Algo *atrevelijo* nos ha salido el del duleitimo nombre y mucho más desde que el amigo Solórzano, por su muchas ocupaciones, no existe con asiduidad a las sesiones, pues era el que le *diñaba* sendos palmetazos.

En la sesión subsidiaria del lunes último se *arranca* el señor García protestando de que en nuestro semanario se decía que los concejales iban a las sesiones a decir sandeces. Los demás compañeros dicen: que de ser cierto lo manifestado se unirán a protesta.

El señor Pacheco pide se de lectura al suelto a que se refiere el señor Romero, verificado lo cual por el secretario, que por no faltar a la verdad hasta una errata leyó sin subsanarla, resulta que el del apellido oloroso no supo digerir lo que di e LA IBERIA y todos los concejales se opusieron a la pretensión del erudito a la violeta, por ser de justicia.

Sandez, es un despropósito, simpleza o necesidad.

Despropósito es, dicho o hecho fuera de razón, luego lo que proponía don Jesús era una Sandez.

Simpleza, es igual a bobería y suprimimos otros calificativos que le dan en Barbate al proceder del repetido García.

Necedad. Ignorancia total de las cosas: Dicho o hecho importuno y fuera de razón. Imprudencia terquedad o porfia.

¡No está comprendida en todas y en cada una de las deficiones que la Academia de la

lengua española da a la palabra Sandez, la protesta del tan repetido concejal?

Cuando un erudito a la violeta impulsado por su ignorancia invade el terreno de la ciencia sin estudiar o asesorarse de persona competente sobre el asunto que va a tratar, le ocurre lo que al señor Romero cuando pidió que las paredes de las habitaciones en donde hubiera habido enfermos de la epidemia que ha poco desapareció, se picaran por cuenta del municipio la de aquellos propietarios que su situación económica no se lo permitiera y se obligara a los pudientes a que hicieran la obra indicada a fin de que desaparecieran los gérmenes propagadores, a cuya sandez le contestó el señor Solórzano diciéndole que esos microbios no se pegaban a las paredes como las telas de araña y por tanto el remedio que propia no era eficaz. El concejalito de la fina epidermis se quedó como de un aire, porque la contestación fué mucho más amplia y contundente, no acertando el Romero a decir más que ¡Yo creí... yo pensé...! ¡sir tener en cuenta que la revolución de septiembre se hizo para abolir los creiques y los penseques.

Como hasta ahora no nos habíamos fijado en ciertas pequeñeces que deben quedar para los de casa, no es posible recordar la multitud de simplezas que suelta en cada sesión el concejal autor del proyecto de la plaza de toros, pero en lo sucesivo cuidaremos de anotarlas en lugar preferente.

No le perdonaremos al señor García el susto que nos produjo su protesta, aun cuando nos convida a las funciones de cine que para atraer al público suele dar en su establecimiento.

El Pantano del Agueda

Como el reglamento del Sindicato para su construcción aun no está impreso, y por tanto es desconocido en su casi totalidad de la mayor parte de los propietarios de terrenos de la zona regable que aún no se han inscrito como socios fundadores, de tan necesaria y trascendental institución, publicamos sus artículos 7.º y 8.º prestando con ello un señalado servicio a aquellos que aun no lo han hecho, seguramente por no tener conocimiento de ellos.

«Artículo 7.º—Se considerarán como socios fundadores los que, teniendo las condiciones mencionadas en el artículo 3.º, concurren a la primera reunión por sí o por medio de representante, firmando el acta de constitución de la asociación, y todos aquellos que soliciten su ingreso en la misma en término de tres meses a contar de la fecha de inscripción de este reglamento en el Registro correspondiente. Los que después de esta fecha ingresen en la asociación, se considerarán socios numerarios.

Artículo 8.º—Para ser socio numerario será preciso, además de poseer la calidad de propietario, a que se refiere el artículo 3.º solicitar por escrito su admisión, justificando debidamente el derecho a ser admitido y abonando una cuota de entrada de *cien pesetas por cada hectárea inscrita*.

El artículo 3.º se refiere a la «condición necesaria de ser propietario de terrenos enclavados en la zona regable», o representante legal de los mismos. Pudiendo serlo también los que sin poseer esta calidad, puedan tener a jui-

cio del Cuerpo directivo, con interés directo sobre algunas fincas susceptibles de riego, cuando sus propietarios rechacen el beneficio que la calidad de asociado les proporciona.

Como el Reglamento ha sido proyectado el día 26 de noviembre último, y aprobado según la vigente ley de Asociaciones en el Gobierno Civil de la Provincia, aún pueden aprovecharse del beneficio que concede el artículo 7.º, todos cuantos lo hagan hasta el 26 de febrero del próximo año.

FONDOS

La virtud más grande, es la del silencio. Si todas las mujeres callasen oportunamente, el mundo sería un Edén.

* *

Todos temen la crítica despiadada de la gente; pero nadie se teme así mismo. Si al enredarnos con los hilos de los convencionalismos sociales, temieramos el paso que damos, la salvación de un rebelde transformaría nuestra conducta que no volvería a tener miedo *al que dirán*.

* *

Es mejor pensar nosotros mismos que dejar que piensen los demás.

* *

Y mejor que pensar hacer. Es más meritoria una voluntad firme que un pensamiento en presente de subjuntivo. Es mejor un «yo hago» que un «yo haría» y perdona la perogrullada.

* *

El día que desaparezca el histerismo en la mujer, habremos ganado la batalla más grande del mundo.

FRANCISCO HORACIO IGLESIAS

LAS SOCIEDADES DE OBREROS CATÓLICOS

Es tanto el interés que nos inspira la Obra emprendida por el Rvdo. P. Rafael, Misionero del I. C. de María, que no hemos dudado en acudir a la residencia y robarle algún tiempo para que continuara informándonos del resultado de sus gestiones respecto a la organización de dichas sociedades.

No repetimos las atenciones de que somos objeto, tanto por el visitado como por los demás padres, por ser conocidos de cuantas personas frecuentan su trato.

Puestos al habla en el gabietito de confianza nos dice el joven simpático sacerdote.

—¿Que desea saber, el de LA?

—Pues sencillamente el resultado, hasta ahora obetnido, de las gestiones practicadas para la formación de los Sindicatos católicos de obreros.

—Pregunte usted.

—¿Ha respondido el elemento obrero a su llamamiento?

—Con más entusiasmo que esperaba. Las numerosas agrupaciones de obreros Católicos con que hoy se cuenta en España, ninguna, absolutamente ninguna empezó con el número de socios con que hoy cuenta la de Ciudad Rodrigo. Contamos con más de cien asociados divididos en tres Sindicatos, dependientes de comercio, oficios varios y obreros del traje, con sus correspondientes Juntas Directivas y regla-

mentos aprobados por la autoridad competente.

Estos Sindicatos, como ya le dije en otra ocasión, tendrán su administración completamente independiente cada uno.

—¿Y el consejo permanente que sirva de lazo de unión a esos Sindicatos?

—Ya está formado por personas que han accedido a las indicaciones de los asociados.

—¿Tendría inconveniente en decir sus nombres?

—Solo le diré que nuestro Ilmo. Prelado es presidente honorario. No le digo el de los demás Señores, porque sería quitarle oportunidad a una circular que han redactado los Sindicatos invitando a cuantas personas deseen contribuir a tan benéfica obra para que se inscriban como socios honorarios contribuyendo con una pequeña cuota, para ayudar a los múltiples gastos que originan la instalación.

El resultado obtenido demuestra el deseo que anima a la clase obrera, de orden, a agruparse para combatir a esos seres sin conciencia que solo piensan en la destrucción de lo existente sembrando el luto y la desolación en las naciones donde hoy imperan y que amenazan invadir la Europa, ya de por sí mal trecha con motivo de las luchas recientemente terminadas.

—¿Y local social?

—Por de pronto contamos con un edificio, propiedad del Seminario, en el que, haciendo pequeñas modificaciones, estaremos con comodidad.

—¿Y de mobiliario?

—Ya tengo pedido lo más indispensable hasta que Dios quiera que contemos con recursos para irlo completando poco a poco.

Como contamos con poco espacio suspendemos la entrevista hasta otro día.

NOTAS MUNICIPALES

En la sesión subsidiaria que celebró nuestro Ayuntamiento el lunes último, se trataron los asuntos siguientes:

La presidencia manifiesta que se dirigió al diputado a Cortes por el distrito felicitándole por su nombramiento de Director general de Agricultura y que le contestó ofreciéndose a la corporación en su nuevo destino. Se acuerda tributarle un cariñoso homenaje a su regreso a esta ciudad.

G. Romero protesta de las palabras, consignadas en el segundo párrafo de la crítica que hace el periódico LA IBERIA por no haberse celebrado sesión el sábado, en el que se dice que los concejales van a la sesiones a decir sandeces.

El señor Villares y otros dicen no han leído dicho periódico, pero que si es cierto lo que manifiesta el señor Romero, se unen a la protesta.

El señor Pacheco pide se de lectura al suelto aludido; El Secretario leyó el párrafo que molestó al concejal protestante, que dice así.

«No hay derecho a dejar que se petrifiquen los que, cumpliendo su deber acuden al concejo para informar al público de lo que se trata en las sesiones aunque sean sandeces».

Todos los concejales, incluso la presidencia, procuraron disuadir al Romero para que desistiera de su protesta, puesto que en el periódico no se afirma lo que ha manifestado.

El García insiste en su pretensión, en vista de lo cual manifiestan que de sostener su actitud

se hará constar el voto en contra de todos los demás concejales. Por fin desiste don Jesús.

El señor San José pide se abran lo antes posible las clases de adultos en el Arrabal del Puente.

Romero propone que como medida de higiene se prevenga al vecindario reuñan las basuras en un cajón que será colocado en la puerta de cada casa para que lo recojan los encargados de la limpieza pública. Se recomendará.

La presidencia manifiesta que habiendo transcurrido tiempo más que suficiente para que el Gobierno hubiera nombrado Alcalde en propiedad sin que lo haya hecho, procede el que lo elija la corporación.

De conformidad con lo propuesto se procedió a la votación resultando elegido por once votos y una papeleta en blanco, Don Joaquín Aparicio Ruano que, seguidamente tomó posesión del cargo.

Se trataron otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

*
**

Lo de más interés que se trató en la sesión de hoy, fué el dar principio a las obras del alcantarillado de la Puerta del Sol.

ESPECTACULOS

Teatro Nuevo-Cine Moderno

Mañana domingo a las seis y a las nueve

Se representarán en ambas sesiones las bellísimas cintas,

Quinto y Sexto episodios de **La Máscara Roja**

Episodio 5.º—**El Rey de los aires**, (dos partes).
Episodio 6.º—**La pendencia silenciosa**, (dos partes).

Los Cuartos del tío

NOTICIAS GENERALES

El Alcalde electo don Joaquín Aparicio, ha tenido la atención, que le agradecemos, de ofrecernos su nuevo cargo para cuanto se relacione con el mejor servicio.

Los de LA, en justa reciprocidad, se ponen a sus órdenes en todo cuanto se refiera al bien público y particularmente sabe que *semos suyo toitos*.

Gracias y estimando don Joaquín.

Hemos recibido la agradable visita de nuestro estimado colega «Zaragata», semanario Satirico que se publica en Granada, con el que gustosos establecemos el cambio.

Junta de socorros a familias necesitadas

Como el remanente del año pasado, 2.964'73 pesetas, no es suficiente para atender a las necesidades que se han de presentar en el próximo invierno, la espresada junta abre nueva suscripción para que las personas caritativas cooperen con su óbolo a remediar en lo posible las necesidades del proletariado.

Se reciben los donativos, Campo del Gallo 1, y en el Seminario, el señor Vicerector.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo, don José Sánchez Alvarez, de Tamames, joven literato que colaborará en nuestro Semanario.

Se encuentran en esta ciudad, don José Cascón, Ingeniero Agrónomo, y su distinguida esposa.

Con motivo del fallecimiento de su señora hermana se encuentra entre nosotros, nuestro particular amigo el ilustrado abogado de Salamanca, don Ramón Sánchez-Manzano, y su sobrino político, don Gabriel Mateos, Maestro Nacional de Sepulero Hilario y su joven esposa.

Continua en el mando de las fuerzas regulares indígenas de Tetuan, nuestro querido amigo el Coronel, don Julian Serrano Orive.

Han fallecido en esta ciudad, nuestro buen amigo y colaborador, don Matias González García, profesor auxiliar de la Normal de Maestros de Badajoz y la señora doña Petra Sánchez-Manzano, Viuda de Barés a cuyas familias enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame y muy particularmente al hermano de esta última, don Ramón, nuestro particular amigo.

El día 28 del corriente, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de doña Ana Plaza Cepa, (q. e. p. d.).

Las misas que se celebren en dicho día en la Capilla de I. C. de Maria, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Reiteramos a la familia de la finada, nuestro sentido pésame.

SECCION DE ANUNCIOS

Carnicería de Claudio Vicente El Cencerrero

Fernando S.-Arjona, 13, Ciudad;
Cortina, 7, Arrabal de San Francisco.

Conocidas del público son las inmejorables condiciones del ganado que sacrifica y la economía que encuentra en los precios de venta que son los siguientes.

Carne sin hueso, los 460 gramos, 1'40 ptas.
Idem con hueso, idem idem, 1'10 idem.
Idem baja con idem idem, 1'00 idem.

Además de las horas de despacho en la mañana, se abrirá de cuatro a siete de la tarde.

8-1

PRIM Ortopédico en Ciudad Rodrigo

El día 30 de diciembre en la **Fonda Universal**, recibirá en consulta este afamado Ortopédico, de Madrid, Preciados 33 (antes Alsasua Navarra), a cuantos necesiten de los modernos Aparatos Ortopédicos para corregir deformidades de las piernas, piés, espalda, tumores, fajas para el vientre, piernas y brazos artificiales, etc.

HERNIADOS

Vendaje PRIM contiene absolutamente todas las hernias por voluminosas que sean.

40 AÑOS DE EXITO

Y en Salamanca, el 31 de diciembre y 1.º de enero, en el **Hotel Pasaje**.

=1=

Representaciones

Admite agente de Barcelona para dicha Plaza.
Razón: San Cristóbal, 19, Ciudad Rodrigo. 2-1

Para Nochebuena y Pascuas

En el Comercio de Roselló, acaban de llegar los renombrados y ricos turrónes de Jijona, Alicante, Avellana, Guirlache, Yema, Nieve, Frutas y Cadiz, como también los sabrosísimos Pasteles Gloria y las finas Peladillas de Alcoy.

Toda elaboración especial para esta casa.

Se venden

todos los enseres y ornamentos de un oratorio particular, que se halla expuesto en una de las habitaciones del atrio de la Catedral, donde pueden enterarse.

Los que deseen hacer proposiciones para su adquisición, pueden dirigirse a los señores, don Tomás Rodríguez Hurdísán y don Marcelo Sánchez-Manzano. 4-2

Colegio Particular

El 1.º de diciembre se abre dicho Colegio en la calle del General Pando (antes Pendavales) bajo la dirección de don Laureano Pesquero, Maestro de 1.ª enseñanza.

Preparación para ingreso en Institutos y Normales.

Para ingresar en dicho colegio pueden dirigirse a dicho Señor en la calle de la Peña número 2, o en el mismo local. 4-3

CORTA. Se hace de un trozo de monte y se arrancan 250 encinas en la dehesa de Altejos, (Tamames).

Se admiten proposiciones en Toro, (Zamora) a nombre de don Lesmes Feroso, debiéndose indicar el precio de la encina y el de la arroba de carbón, y casca en lo que se refiere a la corta.

Se arriendan o venden

Dos tierras a la Chamorrilla y mangada de las Casillas de 270 y 618 estadales respectivamente sitas en la socampana de Ciudad Rodrigo y

Se vende además

una yugada de tierras de cincuenta y nueve huebras situada en el término de Robleda.

Pueden entenderse para informes y proposiciones con don Estanislao de Dios, Procurador, Plazuela de San Isidoro, número 3, Ciudad Rodrigo. 4-8

Se Vende

La casa número 15, de la calle de Santa Clara, Arrabal de San Francisco, contigua al Café de «La Panera.»

De precio y condiciones, informará su dueño, don Arturo Goncalves Amaro.

AMELIA DOBLADO

—MODISTA—

Ofrece al público de esta ciudad, toda clase de confecciones, para señoras y niñas.

Precios económicos, Trabajo esmerado
Campo del Pozo, 3, (bajo) 13-3

SE VENDE la casa número 27 de la calle de la Iglesia, Arrabal del Puente. Para tratar con su dueño Gaspar López, que habita en la misma. —6—

SE VENDE media tasa de tierra en el término de Sahelices el Chico y una casa en el mismo Pueblo, en condiciones ventajosas. Para tratar con su dueño, don Manuel García Alvarez, Salamanca-Chamberí número 5 —3=

(78) Ciudad Rodrigo. Imp. de Vicente Cuadrado

EL CARIBY

FABRICA DE JABONES JUAN FRANCISCO LÓPEZ

Campo de Carniceros, 28, Ciudad Rodrigo.

Mis jabones no contienen más que aceite de olivo y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos; no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándole una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos duros y espumosos, blanco, blanco, pinta, y pinta Castilla.

Venta, desde CUARTO arroba en adelante

LEJIA DE INMEJORABLE CALIDAD

Se despacha desde UN litro en adelante

Seguros de Ganados y Préstamos en metálico

"LA ALIANZA AGRÍCOLA,"

Sociedad anónima de seguros.

Oera en el ramo de vida, hurto y extravío de los ganados caballar, mular y vacuno.

Recientemente ha establecido el ramo de inutilización, en las mismas especies de ganados.

Tarifas económicas

"La Alianza Agrícola," que ha sido fundada para operar exclusivamente con los Agricultores, ha creado una Sección especial de **Préstamos**, que facilita en **metálico**, a los que aseguren ganados, en la misma, con el interés de un 6 por 100 anual.

Para informes: Don Francisco Castillo
Fuentes de Oñoro (Salamanca).

Se necesitan agentes prácticos en estas operaciones

Agente exclusivo para esta ciudad, Viuda de Calleja, Plaza Mayor, 11



EL PRECIO FIJO Angel Roselló Plá

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en CAMISAS para caballero, inmenso surtido en CUELLOS y PUÑOS.

SOMBREROS, GORRAS Y CORBATAS

CORSE RECTO muy elegante. Unica casa que vende el Corsé recto *Natti* desmontable y lavable *Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño* especial con Piso de GOMA.

GRAMOFONOS DISCOS ODEON Y AGUJAS

Grandes existencias en géneros de punto

Discos «Odeon» gratis!

a cambio de

Discos usados

Pidáanse detalles y condiciones en este comercio

ANGEL ROSELLO PLA

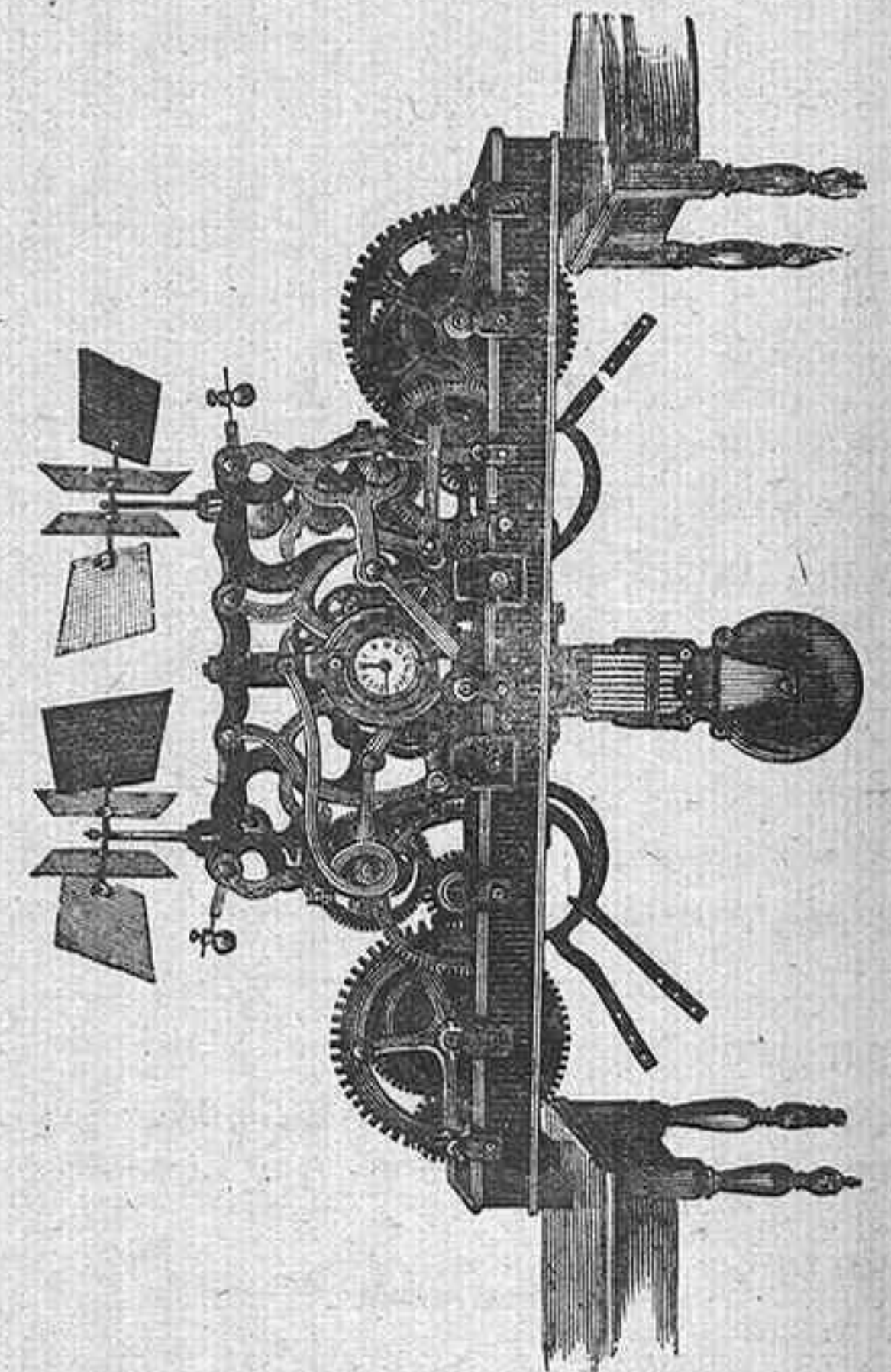
Plaza de Bejar, 9 **PRECIO FIJO** Ciudad Rodrigo

Nemesio Prieto Piñuela, (Relojero)
Relojero del Ayuntamiento y de la S. I. Catedral de esta ciudad
Especialidad en colocación y composuras de relojes de torre. — Contratos especiales con los Ayuntamientos, para la buena marcha de sus relojes de torre.
Relojes de bolsillo de todas clases, representante exclusivo de las acreditadas marcas: **Waltham y Electrición.** — Relojes **Longines, Cronómetro-Taxis, Distingüo, Omega** y otra infinidad de clases en desmontadores y de pared.
Composuras garantizadas.

Nemesio Prieto RELOJERO

Calle de Madrid, frente al Cuartel del Conde

CIUDAD RODRIGO



Máquina del reloj del Ayuntamiento de esta ciudad

Placas Esmaltadas

Imprenta de Vicente Cuadrado

GABINETE DENTAL

DON LUIS PERAQUI

CIRUJANO DENTISTA

Calle del Arco, próximo al Café de "El Porvenir,"

CIUDAD RODRIGO